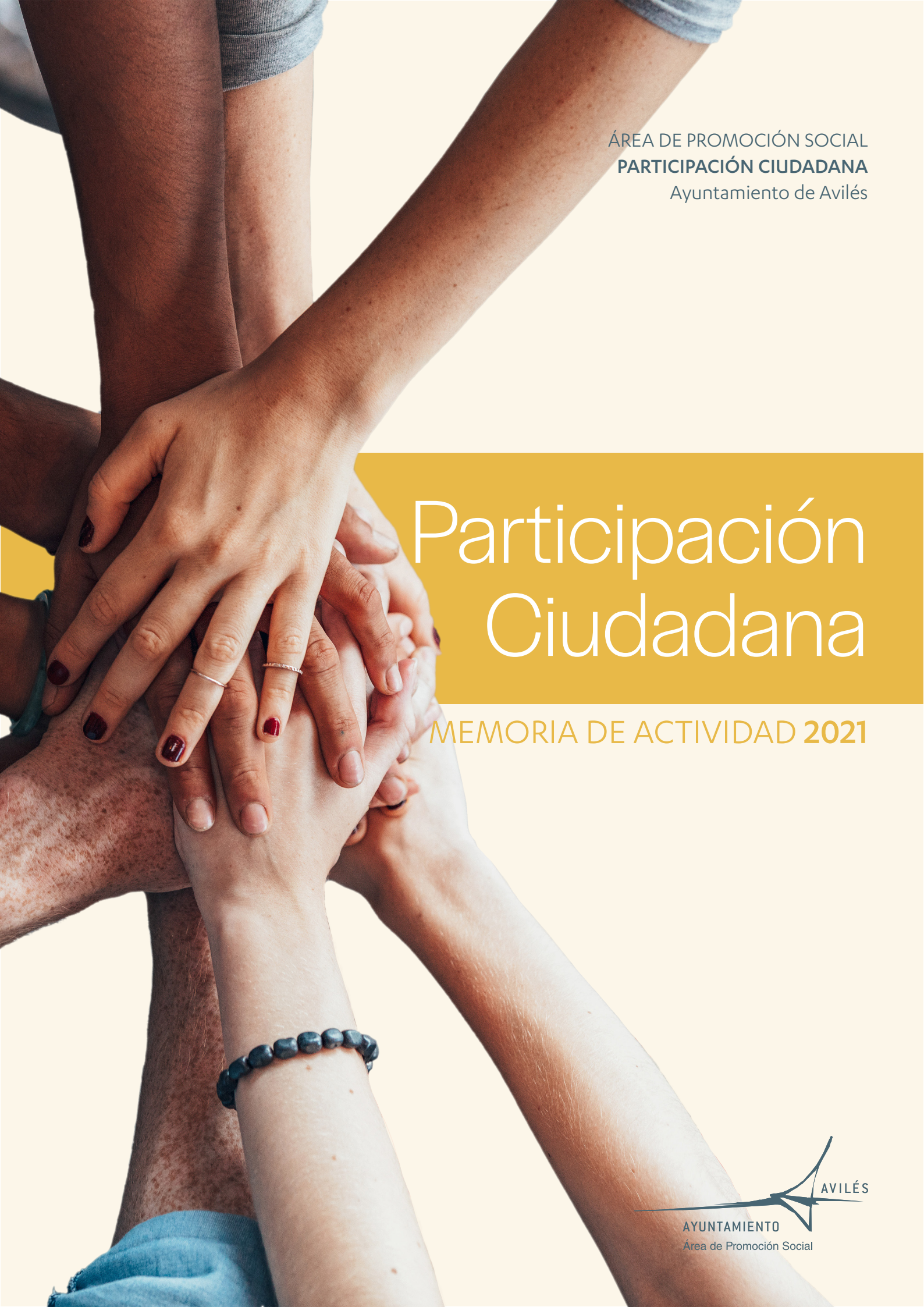

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Ayuntamiento de Avilés

Participación Ciudadana

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

AVILÉS
AYUNTAMIENTO
Área de Promoción Social

Índice

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL 5
3. MUNICIPIO DE AVILÉS 8
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA 10
5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS 12

5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL 12

5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN 13
5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 14
5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A) 17
5.1.4. ESPACIO WEB AVILÉS PARTICIPA 17
5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES 19

5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO 20

5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS 21
5.2.2. FORMACION A ENTIDADES CIUDADANAS 22
5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES 23
5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES 23

5.3. LÍNEA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL 24

5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO 24
5.3.2. HERMANAMIENTOS - ENCUENTROS DE CIUDADANÍA 31
5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL 31

6. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN 34
7. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES 35
8. FICHA DE CONTACTO 38

1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones ***"las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío"***. Las medidas ***sociales "deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano"***, deben "***renovarse los medios***" para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario "***centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial***"[1].

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2021 promovidas específicamente por el servicio en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabaja. Cada actuación, en formato ficha, contiene la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación del servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas, uno de los elementos esenciales de nuestra metodología de trabajo.

1 Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de la COVID-19 constituía una pandemia. La declaración de esta situación, grave y excepcional, tal y como se recogió por el gobierno español en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se declaró el estado de alarma, ha ocasionado a escala nacional e internacional una crisis sanitaria sin precedentes y de gran magnitud.

La crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la sociedad, una situación que ha hecho aún más necesaria la implicación y colaboración entre los poderes públicos, económicos y sociales. Desde sus inicios los servicios municipales han tratado de readaptar y buscar alternativas para mantener, en la medida de lo posible, su actividad en el ámbito de sus competencias, que se verá reflejado en la memoria de actividad del servicio.

2. Área de Promoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, salud, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte, y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con la formación y el empleo y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

Misión

- ***Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización*** (Consejo de Europa).

Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en las intervenciones (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

1. **Universalidad inclusiva:** de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.
2. **Proximidad, accesibilidad y equidad:** acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.
3. **Prevención, normalización e integración,** poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.
4. **Corresponsabilidad y colaboración:** de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.
5. **Planificación y calidad**: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.
6. **Innovación**: buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, que den respuestas más eficientes, y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el **modelo de bienestar y cohesión social en Avilés** con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.
2. **Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas**: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.
3. **Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres**.
4. Potenciar la **educación formal e informal** como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.
5. Impulsar la **formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo**.
6. Incorporar a la **ciudadanía como agente clave y participante** en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave:

- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

Estructura y Recursos Humanos

La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos. En el Área trabajan **158 profesionales**. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene estrecha coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

En 2021 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** contó con un **presupuesto inicial de 19.771.340,00 €**, lo que representa el **27,0%** del total del Ayuntamiento de Avilés (73.272.310,00 €). Y el **gasto** realizado **se elevó a 19.407.008,03 €, un 25,9% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (74.984.787,26 €)**.

Transversalidad, Cooperación y Complementariedad

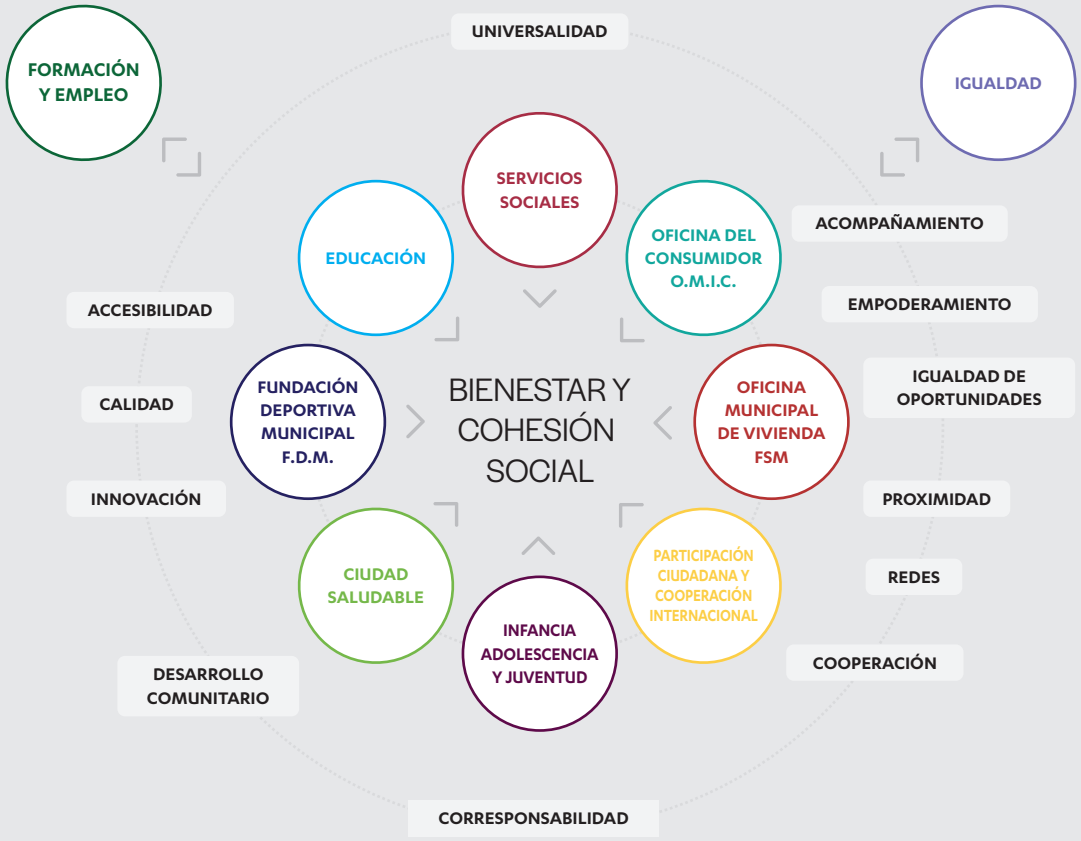

3. Municipio de Avilés

Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2021 con **76.874 habitantes**. La pirámide de población de Avilés muestra un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del contexto local y regional.

Pirámide de población Avilés. Año 2021

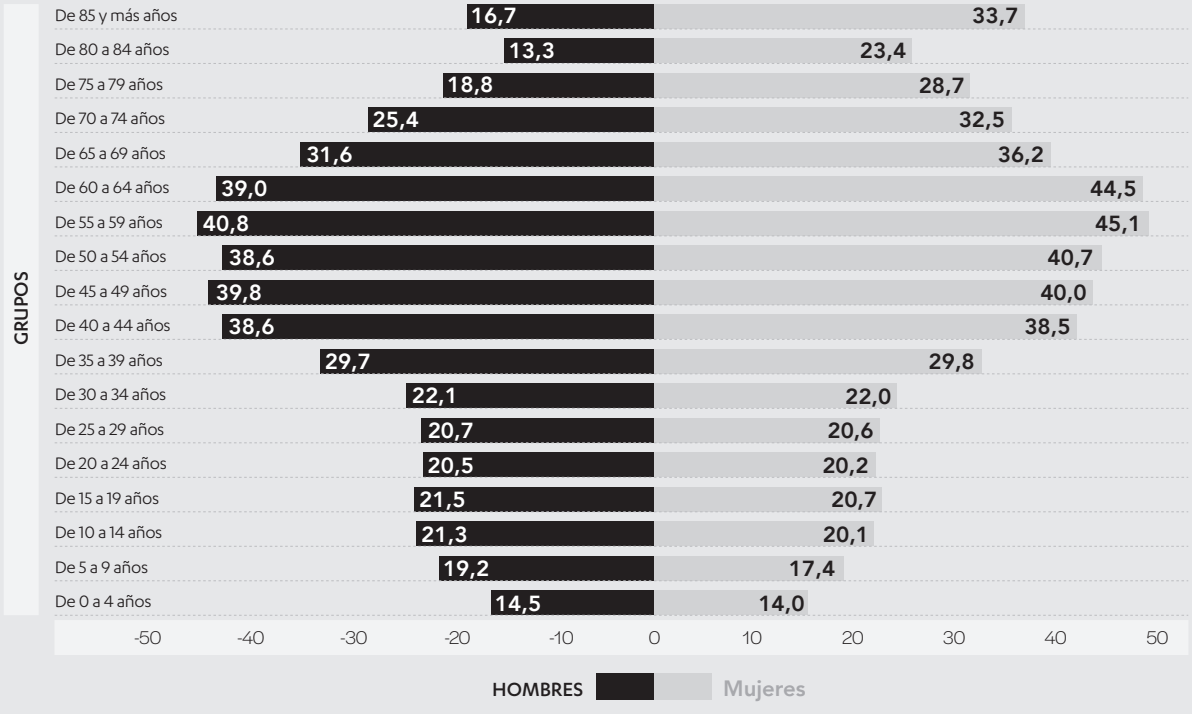

Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

INDICADORES	AÑO 2021
POBLACIÓN	
Población total	**76.874**
Hombres	36.292 (47,2%)
Mujeres	40.582 (52,8%)
Densidad población/Km^2	2.868 hab/Km^2
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2020, últimos datos disponibles)	
Nacimientos	384
Tasa bruta natalidad	5,04‰
Defunciones	1.064
Tasa bruta mortalidad	12,79‰
Crecimiento vegetativo	-680
Población por grupos de edad (INE 01-01-2021)	**76.874**
Población infantil (0-14 años)	8.181 (10,6%)
Población joven (15-29 años)	9.550 (12,4%)
Población 30-64 años	39.136 (50,9%)
Población mayor 65 años	20.007 (26%)
Población por nacionalidad	**76.874**
Española	73.651
Extranjera	3.223
Tasa extranjería	4,2%
ESTRUCTURA ECONÓMICA	
Nº empleos (Sadei 2020)	**27.779**
Agricultura	352 (1,3%)
Industria	5.399 (19,4%)
Construcción	1.454 (5,2%)
Servicios	20.574 (74,1%)
MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2021	**50,68%**
Tasa Actividad hombres	55,36%
Tasa Actividad mujeres	46,48%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2021	**12,52%**
Tasa Desempleo hombres	11,40%
Tasa de Desempleo mujeres	13,70%
Jóvenes menores de 25 años	28,78%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2021)	**5.423**
Hombres	2.310 (42,6%)
Mujeres	3.113 (57,4%)

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

4. Participación Ciudadana

Presentación

El Servicio de Participación Ciudadana es un servicio municipal, cuya prioridad es potenciar la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones sobre la diversidad de situaciones que es necesario abordar o mejorar.

El servicio asume en 2007 las competencias de Cooperación y se integra en el Área de Promoción Social, para impulsar la proximidad y la participación como principios centrales de las políticas municipales. El Área es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por este servicio durante el ejercicio 2021, en lo referente al programa de Participación Ciudadana, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantiene en vigor.

El Servicio se articula en dos grandes programas: Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, cuyo organigrama queda recogido en el siguiente gráfico.

Participación ciudadana

Los procesos de participación contribuyen a construir una dimensión colectiva de las situaciones y a democratizar nuestros sistemas de representación política y de gobierno, fortaleciendo el sistema de democracia representativa. Nuestro esfuerzo está dirigido a lograr una mayor corresponsabilidad ciudadana en los proyectos y actuaciones que se desarrollan en Avilés.

Objetivos

- Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales.
- Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana (Consejos de Zona, Sectoriales y Consejo de Ciudad).
- Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor.
- Fomentar el voluntariado de base local y visibilizar la actividad que desarrollan.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Participación Ciudadana depende de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En el año 2007, el Servicio asume las competencias en materia de cooperación al desarrollo. Para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de Cooperación Internacional.

Recursos Humamos

- 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- 1 Responsable Oficina de Voluntariado
- 1 Técnica de Participación Ciudadana
- 1 Técnica de Administración General
- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 Gestor auxiliar

Recursos Presupuestarios

En 2021 el presupuesto inicial del Servicio de Participación Ciudadana fue de 75.000,00 € y el gasto ejecutado ascendió a 60.304,54 €. Conviene reseñar que en el presupuesto de este año no se incluye el Capítulo I referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir de este año figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

Más de la mitad del presupuesto de Participación Ciudadana (excluido Capítulo I RRHH) se destina a Capítulo II (53,3%), dedicado a los programas que desarrolla, y un 46,7% al Capítulo IV, que comprende fundamentalmente las subvenciones destinadas a apoyar la actividad del tejido asociativo avilesino.

5. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

Línea 1. Participación Ciudadana en la política municipal
Línea 2. Promoción del tejido asociativo
Línea 3. Fomento del voluntariado, fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar, fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

5.1. LÍNEA 1. Participación Ciudadana en la política municipal

5.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN
5.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
5.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)
5.1.4. ESPACIO WEB "AVILES PARTICIPA"
5.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La participación ciudadana pretende contribuir al desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de sus derechos. En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que quiere favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social. Apostar por la participación conlleva asumir nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía que permitan trabajar a responsables políticos, personal técnico y ciudadanía conjuntamente en un clima de colaboración.

5.1.1. Estructuras de participación municipal: Consejos de Participación

Avilés dispone de una estructura de participación institucionalizada recogida en el **Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)** que contó con la aprobación plenaria por unanimidad en el año 2006. Dicho Reglamento ha supuesto un importante impulso a la participación territorial y en red, con el desarrollo de diferentes estructuras, destacando los Consejos de Participación, sin que estos excluyan la participación directa de la ciudadanía en determinados asuntos que les afectan.

Barrios por Zonas

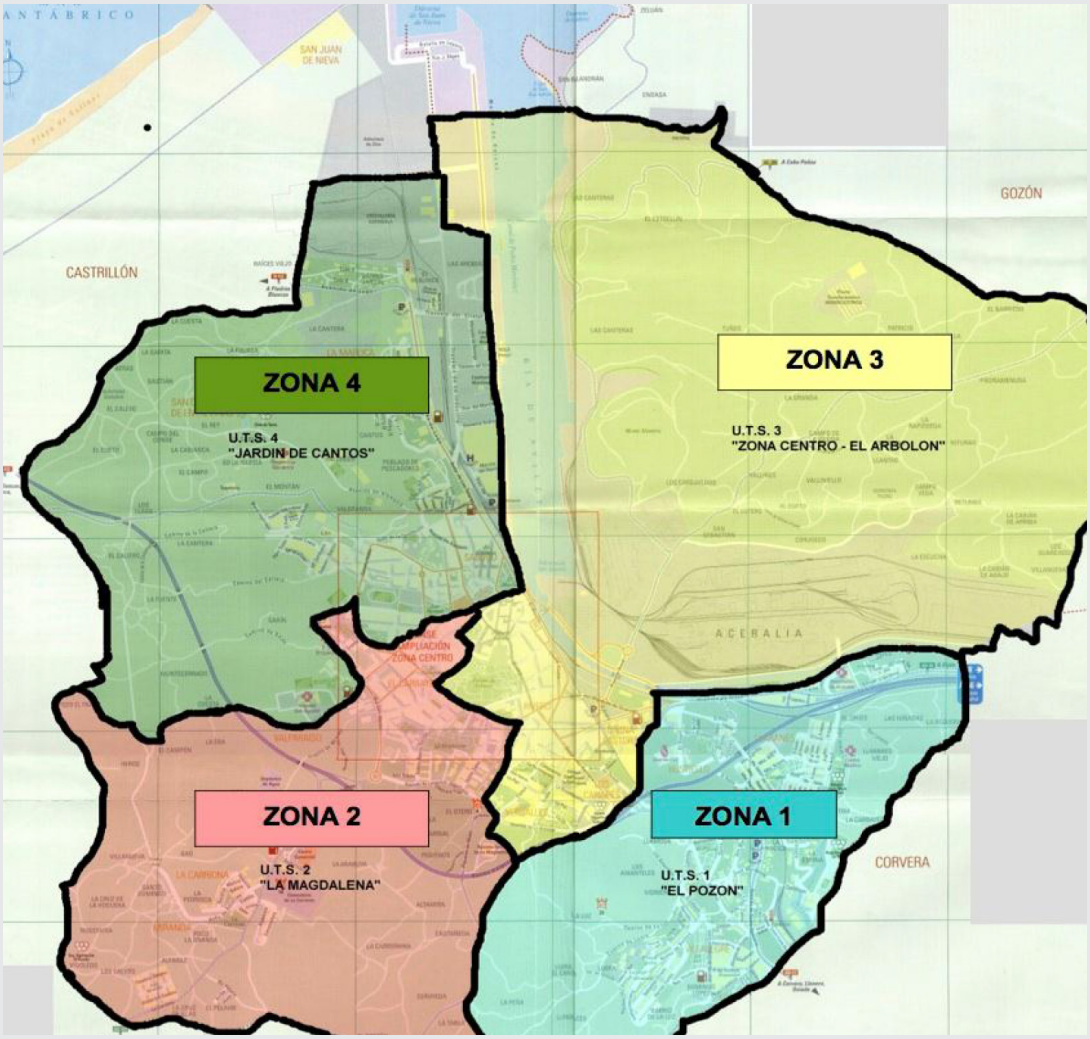

ZONA 1: El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.
ZONA 2: La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.
ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro.
ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés Centro.

Los Consejos son órganos de consulta, propuesta y debate sobre diferentes temas o problemáticas, para que se trabaje en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones públicas sobre diferentes situaciones que es necesario abordar y mejorar.

Dependiendo de su estructura y contenidos, pueden ser más generales, sectoriales o territorialmente de una zona concreta dentro del municipio.

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

- Son órganos de participación municipal con carácter consultivo y funciones de asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta en relación con asuntos de relevancia en cada zona concreta. Con una trayectoria de más de 10 años, se consolidan en 2013 con la elaboración por los propios Consejos de Zona de su normativa de funcionamiento interno.
- Desde los Consejos se impulsan los grupos de trabajo dirigidos a tratar de manera más específica determinados temas, relacionados con diferentes áreas de interés (presupuestos participativos, medio ambiente, transporte, movilidad,....).

Objetivo

- Facilitar la participación de las asociaciones y personas a nivel individual en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan.

Indicadores 2021

- Avilés cuenta con 4 Consejos de Participación de Zona, que con carácter general se reúnen trimestralmente.
- Con carácter general se mantienen reuniones trimestrales en cada Consejo si bien en este ejercicio como consecuencia de la COVID-19 y la necesidad de adaptarse al nuevo contexto se han reducido el número de reuniones. Aún así se ha hecho un importante esfuerzo por parte del Ayuntamiento y de las entidades estableciendo los canales necesarios para mantener una comunicación fluida que ha permitido llevar a cabo un total de 6 reuniones (1 presencial por Consejo y 2 telemáticas plenarias de los cuatro Consejos), contando con una participación media de 14 representantes de entidades y de 4 personas a título individual.

Estructuras Participación Ciudadana: Consejos de Participación de Zona

Indicadores	Año 2021
Nº de Consejos	4
Nº de reuniones al año (total)	6
Media de participación de representantes de entidades	14
Media de personas participantes a título individual	4

Nota: Se hace referencia únicamente a las estructuras formales dependientes del Servicio de Participación Ciudadana

5.1.2. Grupos de Trabajo como espacios de participación ciudadana

Los Grupos de Trabajo, impulsados desde los Consejos de Zona, surgen desde la necesidad expresada por las personas participantes en los mismos. Su finalidad es abordar temáticas de interés colectivo de forma más específica y coordinada. En cada Consejo de Zona se eligen los representantes que formarán parte de los grupos. Se reúnen, estudian, debaten, comunican y recogen aportaciones en su zona para ofrecer respuestas compartidas.

Se trata de una dinámica que favorece la participación, con metodología de investigación - acción - participación, en un proceso que los Consejos han denominado **“conocer para actuar”**.

GRUPO DE TRABAJO APORTACIÓN A PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de Zona desde el año 2009.

En ese primer período se observa la necesidad de sistematizar este proceso, siendo en 2012, gracias a las Jornadas *"Aprendiendo a participar"*, cuando se consensúa un documento que clarifica las diferentes fases, tareas y responsabilidades de cada uno de los actores implicados.

Después de varios años, se van observando ciertas deficiencias en el proceso que nos habíamos establecido y son los propios Consejos de Zona quienes proponen un tiempo de reflexión para identificar las dificultades, redactándose en 2019, mediante unas jornadas participativas, un nuevo documento que pretende mejorar el sistema, dando mayor importancia al conocimiento de las necesidades de los barrios, a las fases de debate y al encuentro con el personal técnico municipal antes y después de la priorización de medidas.

Una vez establecido el calendario del proceso para el 2021, la crisis sanitaria y las medidas impuestas impidieron llevarlas a cabo tal y como había propuesto el grupo al plenario de los Consejos, quedando la fase de debate muy recortada, cuestión que recogen los componentes del grupo para trasladar medidas que mejoren este aspecto.

Esta circunstancia provoca la necesidad de una nueva reflexión sobre las medidas que se proponen, dando paso a una etapa en la que se pretende observar cómo las propuestas de las zonas con baja densidad poblacional, más envejecidas y con mayor déficit asociativo no disponen de apoyos suficientes para que sus propuestas resulten prioritarias.

Se plantean unas jornadas a desarrollar el siguiente año en las que se puedan debatir mejoras.

Durante 2021 el grupo se ha reunido en 2 ocasiones con una media de asistencia de 15 participantes.

En la actualidad el grupo está compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, representantes de las cuatro zonas de participación.

GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD

- Sustituye a un grupo anterior de transporte público, en el que se plantean inquietudes relacionadas con el transporte y la movilidad en nuestra ciudad.
- Después de varios años sin convocarse, el grupo de trabajo ha realizado varias intervenciones en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Avilés durante el año 2021.
- En enero 2021 se mantuvo la primera reunión telemática, con la asistencia de representantes de los Consejos de zona (7 personas a título individual y 29 entidades) que, junto con otras entidades de Avilés no pertenecientes a las estructuras territoriales (Fesopras, Once, Pedaleavilés, Asturias con bici, colectivo juvenil del Patio), pudieron informarse sobre el objetivo del PMUS y los plazos para realizar aportaciones desde la ciudadanía.
- Se abrió plazo hasta el 26 de febrero para presentar ideas a este Plan con un total de 26 aportaciones presentadas por 13 ciudadanos/as a título individual, 11 por entidades y 2 por partidos políticos e instituciones. Podríamos decir que en esta fase se han involucrado unas 40 personas/entidades, ya que muchas de las propuestas venían firmadas de forma colectiva. Las ideas fueron presentadas tanto por sede electrónica, como por correo electrónico al Servicio de Participación Ciudadana, facilitando la participación de quienes no disponen de suficientes conocimientos en la tramitación electrónica del Ayuntamiento.
- Finalizada esta fase, el expediente del PMUS continúa su tramitación, incluidas las fases de información pública, donde se han presentado, ya de forma individualizada, más aportaciones.
- El Ayuntamiento ha intentado ir incorporando aquellas medidas asumibles a medida que avanzaba el PMUS, sin necesidad de esperar a la finalización del mismo.
- En cuanto al tipo de medidas propuestas, están dirigidas fundamentalmente a propiciar una movilidad medioambientalmente más sostenible en nuestra ciudad, impulsando el uso de la bici-

cleta y el transporte colectivo. Se observa un gran interés ciudadano por acercar el transporte público a aquellas zonas más alejadas del centro de la ciudad y la calidad del servicio, que debe incorporar medidas de eliminación de barreras.

- El Grupo de trabajo de movilidad lleva en funcionamiento desde 2020, cuando se procedió a nombrar representantes de cada una de las zonas para la renovación de este grupo. Con un total de 14 integrantes y la siguiente distribución por zonas: tres personas de la zona 1, dos de la zona 2, tres de la zona 3 y seis de la zona 4. De ellas cinco pertenecen al movimiento vecinal, dos a entidades relacionadas con la discapacidad, una del ámbito social, una de la defensa de servicios públicos y el resto son personas a título individual.
- En 2021 se han mantenido 3 reuniones y han intervenido en los plenarios de los Consejos de zona informando al resto de representantes de las medidas propuestas.

GRUPO DE TRABAJO ENTORNOS LIMPIOS - PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE SALUD

- Surge a raíz del proceso de aportación a presupuestos municipales del año 2016 para el ejercicio del 2017, en las que se recogen propuestas ciudadanas que tiene que ver fundamentalmente con el cuidado que realizamos en los espacios de nuestra ciudad y que deben acometer de una forma conjunta a las cuatro zonas.
- Con la puesta en marcha de una actualización y nuevo diagnóstico para el Plan de Drogas y Adicciones de Avilés, se les propone adaptar su cometido y facilitar los procesos de incorporación de la ciudadanía en la nueva redacción de este Plan.
- En el Plenario de los Consejos de zona de junio se presentó la estructura de trabajo para conseguir un diagnóstico participado sobre la percepción ciudadana sobre los consumos y sus consecuencias en el ámbito de las drogas y adicciones en nuestra ciudad.
- Aunque el grupo se había constituido al inicio de la legislatura y renovado en 2020 con la participación de 9 representantes de los Consejos de zona, esta nueva etapa favoreció la incorporación de más representantes, llegando a 13 asociaciones y 2 personas a título individual.
- Se han celebrado 2 reuniones presenciales, además de la intervención en el Plenario de los Consejos de zona.
- La fase más relevante es la aportación de visión ciudadana. Se abrió un plazo con un sencillo formulario en la web avilesparticipa.org, hasta el 7 de septiembre, recogiéndose 12 propuestas de los participantes.
- Se espera la continuidad de este grupo, ya que la redacción del Plan requiere su intervención en diferentes fases.

GRUPO DE TRABAJO ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LOS BARRIOS DE AVILÉS DESDE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

La creación y puesta en marcha de este grupo se enmarca en la revisión del proceso de aportación a presupuestos participativos, ya que se había consensuado comenzar el ciclo desde un diagnóstico de los barrios de Avilés que sirviera para realizar propuestas más centradas en la realidad.

El cometido de este grupo, constituido en 2019, se centró en la elaboración de una encuesta para la población avilesina, recogiendo en su día 409 encuestas, que facilitaron una información valiosa sobre la percepción vecinal sobre la ciudad.

Las medidas sanitarias impuestas a causa de la pandemia provocada por el COVID - 19 han impedido que durante 2020 y 2021 se pudieran realizar las actualizaciones periódicas.

Sin embargo, con la puesta en marcha del proyecto "*Avilés, ciudad amigable con las personas mayores*", se observa un paralelismo en la pretensión de disponer de un conocimiento real de cómo sienten, valoran y viven la ciudad nuestros habitantes, incorporando medidas de mejora para la calidad de vida.

Por ese motivo, además de la presentación en un Plenario de los Consejos de zona, se solicitó mayor implicación a este grupo para conseguir un número de participantes suficientes con los que, cumpliendo unas exigencias de edad y distribución territorial, constituir los grupos focales de debate necesarios para la consecución de este nuevo Plan, liderado desde el Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés.

En un futuro se revisará las actuaciones de este grupo, observando la coordinación necesaria para implementar las acciones del Plan de ciudad amigable con los diagnósticos de los barrios.

Indicadores 2021

- A lo largo de este ejercicio se han mantenido **4 Grupos de Trabajo**, impulsados desde los Consejos de Participación. Están integrados por representantes de las 4 zonas. Estos grupos están conformados por una media de 15 participantes y mantienen reuniones periódicas para trabajar de forma coordinada temáticas de interés colectivo.
- Cada grupo ha funcionado de manera autónoma en los distintos aspectos que atañen a su organización y contenido: metodología de trabajo, reuniones, vigencia del grupo, etc.
- La frecuencia de las reuniones ha sido muy diferente en cada uno de ellos, dependiendo de la temática a tratar y de la demanda de la ciudadanía y desde la declaración de la pandemia han estado adaptándose a las circunstancias sanitarias para mantener la actividad, incorporando el uso de los medios telemáticos como herramienta de trabajo.
- Se han incorporado a otros planes y medidas impulsadas por el Ayuntamiento, consiguiendo mejorar la incorporación de la visión ciudadana en las políticas municipales.

5.1.3. Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)

En 2017 se pone en marcha la **Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)**, que surge de la iniciativa de las entidades y personas a título individual que componen los 4 Consejos de Participación de Zona. Hombres y mujeres que con su compromiso diario, contribuyen a hacer de Avilés una ciudad más democrática y cohesionada.

Objetivos

- Crear un espacio de encuentro, conocimiento y promoción de las diversas asociaciones y entidades que conforman el amplio tejido asociativo con el que cuenta nuestro municipio.
- Dar a conocer a la ciudadanía de Avilés las diferentes actividades promovidas por estas entidades y asociaciones.

Población destinataria

- Las Asociaciones y personas a título individual que forman parte de los Consejos de Zona, de los Consejos Sectoriales y de las diferentes Entidades del Municipio, así como la ciudadanía de Avilés, en general.

Indicadores 2021

- En este ejercicio estaba prevista la celebración de la V Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A) en el mes de abril, en la Plaza de Abastos Hermanos Orbón, uno de los espacios céntricos y singulares de la ciudad donde ya se habían celebrado las últimas ediciones. Dicho evento no se pudo llevar a cabo, de manera presencial, a causa de la pandemia ocasionada por COVID-19.
- No obstante, cabe resaltar el trabajo realizado durante todo el primer trimestre del año para la organización de este evento que desde su puesta en marcha en el año 2017 moviliza anualmente a un gran número de entidades y de público.
- En esta edición se realizó la actividad de manera telemática, el 20 de mayo y contó con la participación directa, a través de la web municipal de 35 entidades que presentaron las actividades realizadas durante la situación de pandemia y los proyectos a desarrollar en el último semestre.
- Esta actividad que se desarrolló, por primera vez, tuvo una visualización de 760 personas.

5.1.4. Espacio web Avilés Participa

En el año 2013 se pone en marcha el espacio web ***Avilés participa*** que pretende dar respuesta a una petición manifestada en los Consejos de Zona, que habían expresado la idea de disponer de un espacio de comunicación con dos niveles: interno y externo, que contribuyan a mejorar los procesos de participación.

A un clic: http://www.avilesparticipa.org

Objetivos

- Divulgar las actividades promovidas desde la Concejalía de Participación Ciudadana para facilitar el conocimiento e implicación de la ciudadanía en las políticas municipales (noticias, documentación sobre las estructuras de Participación y su normativa para quienes deseen conocer directamente estos espacios,...).
- Promover mecanismos de comunicación interna ágiles, que faciliten el funcionamiento de los Consejos de Zona y la interacción entre sus miembros (convocatorias, documentación para las reuniones de los grupos de trabajo, actas de las reuniones,...).

Población destinataria

- Nivel externo: espacio abierto a la ciudadanía.
- Nivel interno: espacio de uso interno para entidades y personas que a título particular forman parte de los Consejos de Zona.

Indicadores 2021

- El espacio web es una importante herramienta para la difusión de las diversas actividades realizadas por el Programa Participación Ciudadana y sirve como canal de comunicación interna.
- La existencia de un mayor conocimiento de este espacio web, su uso como parte de la metodología de trabajo con el entramado asociativo, la incorporación progresiva de contenidos y el papel que está desempeñando como herramienta de difusión y canal de comunicación entre el Ayuntamiento, las entidades y la ciudadanía en general son algunos de los factores que han contribuido a mantener vivo este espacio y que se produzca un importante número de accesos al mismo.
- El pasado ejercicio se realizaron **27.818 visitas a la página**, efectuadas por un total de **13.157 personas**.

Espacio web Participa. Nº de accesos a la web

Periodo 2015-2021

- Se han llevado a cabo **3 consultas**: propuestas a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana, aportaciones al Plan de Movilidad y medidas y actuaciones para el Plan de Drogas y Adicciones de Avilés.
- En torno al espacio web se han generado un total de 44 noticias relacionadas con las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana.
- Teniendo en cuenta que en 2021 se desagregan por primera vez de la web los datos relativos a voluntariado (que se consignan en su propio apartado) es significativo el aumento de visitas.

5.1.5. Aportaciones ciudadanas a presupuestos municipales

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de zona desde el año 2009.

A lo largo de estos años esta tarea se revisa periódicamente, identificando deficiencias y proponiendo soluciones, considerando que la participación no es un hecho cerrado, sino que está en constante revisión para facilitar la implicación de los diversos sectores de la sociedad.

De esta manera, el proceso se ha revisado en 2012 con las jornadas "*Aprendiendo a participar*", en 2016 se acuerda no incluir propuestas relacionadas con el mantenimiento general de la ciudad, admitiendo exclusivamente propuestas que generen inversión y se establece un apartado para propuestas que atañen a la ciudad en su conjunto, además de las actuaciones específicas en los barrios.

Todo este proceso se revisó de nuevo en 2019 con unas conclusiones que facilitaron la redacción de un documento, "*Proceso de aportación a presupuestos municipales desde la ciudadanía*", estructurado en fases, que da importancia especial a:

— La aportación ciudadana al presupuesto municipal es una herramienta más de la democracia participativa, que expresa las necesidades sentidas por los vecinos y vecinas culminando en un debate democrático necesario para la priorización de las medidas.

— Incorporar la opinión de personas ajenas a estos Consejos y tener en cuenta las aportaciones emitidas desde otras estructuras municipales, aportando una opinión más coordinada de las propuestas ciudadanas y mejorar la relación con el personal técnico municipal, encargado de calificar las medidas.

— Realizar un análisis de la realidad de los barrios para que las peticiones vecinales se ajusten a una demanda real y no sea subjetiva por parte de quienes la emiten.

La dinámica se establece con el grupo de trabajo, en el que están representadas las cuatro zonas, compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, que proponen al plenario de los Consejos un calendario de actuación y presentan las medidas recogidas con su primera valoración. También son los encargados de realizar seguimientos periódicos de las medidas priorizadas.

Objetivos

- Impulsar procesos de reflexión, debate y co-decisión sobre prioridades en los presupuestos municipales.
- Participación de los vecinos y vecinas en la mejora de sus barrios y/o ciudad, mediante propuestas de intervención y de mejora.
- Hacer partícipe a la ciudadanía en la política municipal.

Indicadores 2021

- En el plenario de marzo 2021 el grupo de trabajo presentó el calendario anual de las fases del proceso de aportación a presupuestos municipales.
- En 2021 se recibieron 44 propuestas ciudadanas, unificadas en 39 al ser coincidentes varias de ellas, procedentes de 13 personas a título individual, de 13 asociaciones de Avilés y la dirección del Colegio Público Marcelo Gago (una asociación o persona puede presentar hasta 2 propuestas). El plazo para presentar propuestas estuvo abierto del 18 de marzo al 18 de abril a través de la **www.avilesparticipa.org**.
- Los debates y priorización de propuestas se realizaron durante el mes de octubre. Las reflexiones en torno a esta fase se centraron en las dificultades, a causa de las medidas sanitarias provocadas por la COVID - 19, para llevar a cabo unos debates con suficiente tiempo.
- Se plantea igualmente una jornada para el próximo año donde revisar las relaciones internas de las zonas, donde se están dando mayor protagonismo a las propuestas de los barrios más poblados y con mayor presencia asociativa.

Aportaciones ciudadanas a Presupuestos Municipales

Propuestas	Año 2021
Nº de propuestas iniciales	**44**
Nº de propuestas unificadas	**39**
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo o no ser de competencia municipal.	19
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	11
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	9
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	**9**
Propuestas por Zonas	
Zona 1 (El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre)	
Nº propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: — Parque de calistenia en Llaranes — Instalación de badenes en calle Hernán Cortés en La Luz	2
Zona 2 (La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo)	
Nº propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: — Adquisición de mobiliario urbano para el parque de la Magdalena (mesas y fuente adaptada) — Sustitución del firme del polideportivo del colegio Marcelo Gago	2
Zona 3 (El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés Centro)	
Nº de propuestas debatidas	1
Nº de propuestas prioritarias: — Mejora de la sala polivalente del Centro Cívico de los Canapés	1
Zona 4 (Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristobal, El Nodo, El Quirinal y parte de Avilés Centro):	
Nº de propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: — Parque infantil y zona deportiva en San Cristóbal — Rehabilitación del lavadero y fuente “La Aldea”	2
Propuestas para toda la ciudad	
Nº de propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias: — Accesibilidad de red de semáforos para personas con discapacidad visual — Renovación de las fuentes en todos los parques por otras adaptadas a personas con movilidad reducida	2

Nota: únicamente pasan a debate y priorización aquellas medidas calificadas de viabilidad técnica.

5.2. LÍNEA 2. Promoción del Tejido Asociativo

5.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS
5.2.2. FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS
5.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES
5.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

Se trabaja en la dinamización del movimiento asociativo, informando, asesorando y aportando recursos para apoyar el trabajo que realizan las asociaciones del municipio y promover la realización de sus actividades.

5.2.1. Información y asesoramiento a Entidades Ciudadanas

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se informa a quienes desean formar una asociación de los trámites requeridos, contribuyendo a impulsar el tejido asociativo de base local. Se asesora también sobre otras cuestiones de interés a asociaciones ya constituidas, que pretende apoyar una mejor gestión de las mismas.

Objetivos

- Ofrecer información, orientación y asesoramiento sobre el proceso de constitución y legalización de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Proporcionar asesoramiento a las asociaciones ya constituidas en diferentes materias (solicitud y justificación de subvenciones, elaboración de proyectos,...).

Población destinataria

- Grupos de personas interesadas en constituir una asociación.
- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

- Es un elemento esencial para garantizar a las entidades inscritas el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana, al tiempo que permite conocer las entidades del territorio, sus actividades para el interés o utilidad ciudadana, su autonomía funcional y las ayudas que reciben de organismos públicos.
- Mantener un Registro de Asociaciones actualizado es una tarea de gran importancia no sólo para conocer la realidad asociativa, también sirve de herramienta para una relación directa entre las entidades, la ciudadanía y el ayuntamiento.
- Durante el año 2021 se ha procedido a aplicar el Decreto por el que se regula el Procedimiento electrónico del Registro de Entidades. Esta tramitación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Avilés facilita no sólo a las entidades su obligación de renovación de datos, también de forma interna actualiza los procedimientos y facilita la labor del personal adscrito al Servicio de Participación Ciudadana. Una de las novedades más significativas es la publicación en la web municipal de todas las entidades inscritas y renovadas, con acceso a sus datos al público en general. El acceso a el listado se encuentra alojado en: **https://sedeelectronica.aviles.es/Publicaciones.aspx?t=RE**
- Se ha procedido a comunicar con entidades que llevaban años sin renovar sus datos para notificarles esta obligación. De esta manera, se ha conseguido disponer de un listado más real del tejido asociativo de la ciudad.

Indicadores 2021

- En el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas **en el año 2021 se encuentran activas 245 entidades**.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

Indicadores	Año 2021
Nº de asociaciones activas	**245**
Nº Entidades actualizadas	234
Nº nuevas altas	11
Nº bajas	4

- Avilés cuenta con un amplio tejido asociativo si bien desde el año 2015 se ha ido reduciendo el número de entidades activas. En términos generales, las asociaciones inscritas y que mantienen sus datos actualizados son entidades que realmente están realizando alguna actividad. Anteriormente nos encontrábamos con unos listados más numerosos en cuanto a cantidad de asociaciones, pero poco realistas en cuanto a dinámicas asociativas o participativas.

- Se mantiene el trabajo dirigido a fortalecer y reforzar el entramado asociativo con el impulso de actuaciones como la Feria de Asociaciones (F.AV.A), el apoyo mediante subvenciones a las actividades de las Entidades y mantenimiento de las mismas, apoyo a proyectos de cohesión en los barrios, información y asesoramiento o formación sobre temas que les atañen directamente.

- Por otra parte **95 asociaciones han recibido asesoramiento** en cuestiones como: creación y gestión de asociaciones, herramientas y espacios de participación municipal, Registro de Entidades Ciudadanas, subvenciones, etc.

5.2.2. Formación a Entidades Ciudadanas

La formación es un elemento importante para promover el dinamismo social del tejido asociativo. Desde el servicio de Participación Ciudadana se organizan sesiones formativas dirigidas a las diferentes entidades y asociaciones del municipio, en cualquiera de sus ámbitos.

Objetivos

- Favorecer la capacitación de las personas que forman parte de las entidades, en aquéllos temas que les conciernen.
- Dar respuesta a las inquietudes y sugerencias de las entidades.

Indicadores 2021

- La declaración del estado de alarma en marzo 2020 impidió la realización de las actividades de formación y, durante el año 2021, la prudencia y las sucesivas medidas sanitarias y de contención aconsejaban no realizar actividades comunitarias en el interior de los locales, por lo que la formación a entidades se suspendió hasta un momento más idóneo.

- Ello supuso un esfuerzo por parte del personal de Participación Ciudadana, que debía responder a las demandas individualizadas de las entidades en materias que se pretendían inicialmente abordar de forma conjunta, en especial las relacionadas con la legislación y justificación en materia de subvenciones.

5.2.3. Apoyo a Asociaciones Vecinales

Las Asociaciones de Vecinos/as llevan muchos años realizando actuaciones de interés social que redundan en la calidad de vida de las personas, fomentan la participación y la cohesión social, estando presentes en la práctica totalidad de los barrios avilesinos.

Desde el Ayuntamiento se impulsa una convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de proyectos y el mantenimiento y funcionamiento de entidades vecinales de Avilés a la vez que se ofrece asesoramiento y colaboración en la elaboración de los proyectos.

Objetivo

- Apoyar a las Asociaciones de Vecinos en la puesta en marcha de proyectos que mejoren la calidad de vida de los barrios y promuevan su cohesión social.

Población destinataria

- Asociaciones de Vecinos que se encuentren activas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2021

- Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en 2021 se encontraban activas 15 Asociaciones Vecinales.
- En la modalidad de **Mantenimiento** se destinaron 26.140,00 €, beneficiándose 11 entidades.
- En la modalidad de **Proyectos** se presentó una solicitud de proyecto a la que se destinó 2.000,00 €.
- La **cuantía total** destinada sumadas ambas modalidades (Mantenimiento + Proyectos) fue de **28.140,00 €**.

Subvenciones a Asociaciones Vecinales.
Línea 6 Participación

Indicadores	Año 2021
Nº Asociaciones Vecinos activas	15
Subvención Modalidad Mantenimiento	
Nº de entidades beneficiarias	11
Cuantía Mantenimiento	26.140,00 €
Subvención Modalidad Proyectos	
Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº proyectos subvencionados (aprobados)	1
Cuantía Proyectos	2.000,00 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	**28.140,00 €**

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención

5.2.4. Centros Municipales de Asociaciones

La Ordenanza de Cesión de Uso de Espacios Municipales para Entidades Ciudadanas, publicada en el BOPA de 19 de abril de 2012, regula las condiciones de utilización de los distintos espacios municipales por parte de las entidades ciudadanas. Desde su aprobación se han habilitado nuevos espacios públicos de reunión y convivencia vecinal.

Objetivo

- Facilitar a las asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en Avilés, la cesión temporal

de un local de manera individualizada o compartida, para que puedan desarrollar los diferentes proyectos y actividades que llevan a cabo.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2021

- A cierre de 2021 se encontraban haciendo uso de locales de titularidad municipal un total de **102 entidades**, 46 con convenio municipal para uso permanente, a las que se debe sumar un total de 56 asociaciones a las que se ceden espacios comunes de forma puntual, todas ellas distribuidas entre los **7 Centros Municipales de Asociaciones** y otros locales municipales usados en exclusividad por una entidad.
- Por aplicación de medidas sanitarias debidas a la pandemia provocada por la COVID-19, muchas entidades dividieron sus grupos en diferentes salas, cumpliendo con la normativa del momento. Por ese motivo, también aparecen un mayor número de usos de las salas.

Centros Municipales de Asociaciones en Avilés

Año 2021

Centros	Con Convenio Uso permanente	Sin Convenio Usos puntuales	Total
C.M.A. El Arbolón	12	16	28
C.M.A. El Foco	3	4	7
C.M.A. La Luz (Piso piloto)	2	24	26
C.M.A. Llaranes	11	0	11
C.M.A. Santiago López	4	5	9
C.M.A. Gendín	2	6	8
C.M.A. El Carbayedo	5	0	5
Otros locales municipales	7	1	8
Total	**46**	**56**	**102**

5.3. LÍNEA 3. Fomento del voluntariado. Fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

5.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO
5.3.2. HERMANAMIENTOS. ENCUENTROS DE CIUDADANÍA
5.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

El voluntariado y las relaciones de buena vecindad constituyen una forma participativa cívica que inciden en la calidad democrática y le aportan valor social. Conscientes de su importancia, desde el Servicio de Participación Ciudadana, en coordinación con otros servicios municipales y diferentes entidades, se impulsan acciones de la ciudadanía en forma de cooperación voluntaria.

5.3.1. Fomento del Voluntariado

La acción voluntaria es la expresión máxima de la solidaridad social. Implica la participación y la responsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo comunitario. El voluntariado es un medio para la toma de conciencia social, la participación y la implicación de la sociedad civil en la mejora de

las condiciones de vida de la ciudadanía, con especial atención a la población en riesgo de exclusión, bien sea por sus condiciones económicas, sociales, de salud o por cualquier otra circunstancia que genere desigualdad. El voluntariado tiene el poder de lograr la transformación social.

El Ayuntamiento de Avilés, consciente de la importancia de la acción voluntaria, incorpora en su Reglamento de Participación Ciudadana, el artículo 46, dedicado íntegramente al voluntariado, en el que señala que el Ayuntamiento impulsará y potenciará el voluntariado "como una de las actitudes solidarias más comprometidas y transformadoras de la sociedad".

El impulso definitivo al ámbito del voluntariado en el municipio viene de la mano del Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés, aprobado en mayo de 2018, fruto de un intenso trabajo de análisis y reflexión llevado a cabo por representantes de todos los ámbitos que conforman el mundo del voluntariado en la ciudad.

5.3.1.1. PLAN ESTRATEGICO DE VOLUNTARIADO DE AVILES

En el mes de septiembre del año 2017 se inició un proceso participativo que culminó en mayo de 2018 con la aprobación del texto "Estrategias colectivas de Avilés para un voluntariado del siglo XXI", también denominado **Plan Estratégico de Voluntariado** y que sirve de guía a las actuaciones de fomento del voluntariado que se llevan a cabo en el municipio.

Se trata de una propuesta creada de manera colectiva, cuyo fin es promover una cultura de la solidaridad que responda a las necesidades sociales del municipio de Avilés, potenciando el concepto de voluntariado como herramienta para llevarlo a cabo.

En el proceso para su elaboración, participaron asociaciones y entidades de voluntariado, personas voluntarias, personas destinatarias de la acción voluntaria, así como representantes de distintos Departamentos de la Administración Local.

Esta estrategia recoge toda la diversidad de voluntariado presente en Avilés, en ámbitos más tradicionales, como el social, el medioambiental, el deportivo, el sociosanitario, el educativo, el cultural, el de ocio y tiempo libre o las últimas incorporaciones como el voluntariado en la empresa, la Universidad o las nuevas tecnologías, que se desarrolla tanto a nivel local como europeo, en sectores concretos, con jóvenes y con mayores, en barrios o en el conjunto de la ciudad.

Como resultado se concretaron, a través de este proceso participativo, los objetivos, medidas y acciones necesarias para fomentar el voluntariado en Avilés, mediante la coordinación entre administración, entidades y personas voluntarias

El Plan Estratégico contempla **33 medidas** recogidas en 3 líneas o ámbitos de actuación:

➜ **Línea 1. Sensibilización social y promoción del voluntariado.**
Objetivo: Promover a través del voluntariado una mayor participación de la ciudadanía en la realidad social del municipio.
➜ **Línea 2. Conocimiento y formación.**
Objetivo: Capacitar al voluntariado a través de una formación básica que le permita desarrollar mejor su función.
➜ **Línea 3. Fortalecimiento integral del voluntariado.**
Objetivo: Generar sinergias e incrementar la eficacia de lo que hacemos desde la colaboración entre los diferentes agentes, la coordinación entre Administraciones y el trabajo en red de las entidades de voluntariado.

Objetivos

- Conseguir un elevado grado de participación e implicación de la ciudadanía en el proceso.
- Concienciar a la ciudadanía y generar una cultura basada en la educación en valores ciudadanos y de convivencia vecinal.
- Aunar las intervenciones municipales en materia de voluntariado y las necesidades concretas de las entidades y el sentir de la población.
- Crear y/o potenciar canales eficaces de comunicación entre ciudadanía, entidades y servicios municipales.

Población destinataria

- Dirigido a toda la ciudadanía de Avilés.

Indicadores 2021

- Dos de los recursos creados en el año 2020, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico: La Mesa Local de Voluntariado y la Oficina Municipal de Voluntariado, han trabajado de forma coordinada, poniendo en marcha a lo largo del año 2021 varias de las medidas contempladas en dicho plan, tales como el diseño de una campaña de sensibilización o la ejecución de un proyecto formativo.

5.3.1.2. OFICINA MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

Uno de los instrumentos propuestos en el Plan Estratégico de Voluntariado es la apertura de la Oficina Municipal del Voluntariado. Fue creada en el año 2020, integrándose en el Servicio de Participación Ciudadana.

Con su puesta en marcha se pretende crear un espacio referente del voluntariado en el municipio, sin perder en ningún momento de vista una perspectiva de trabajo en red con el movimiento asociativo y las entidades de voluntariado de la ciudad.

Objetivos

- Proporcionar información y asesoramiento individualizado a todas aquellas personas interesadas en el ámbito del voluntariado,
- Posibilitar el contacto entre las personas interesadas en iniciar acciones de voluntariado y las entidades de la ciudad con proyectos de voluntariado acordes a sus expectativas e inquietudes.
- Promover acciones formativas en respuesta a las necesidades detectadas en el ámbito del voluntariado.
- Sensibilizar, difundir y promocionar la acción voluntaria en la ciudad.

Población destinataria

- Abierta a toda la ciudadanía de Avilés y de forma específica a personas relacionadas con el ámbito del voluntariado, bien sean personas voluntarias o interesadas en iniciar acciones de voluntariado, o bien técnicos y representantes de las entidades de voluntariado del municipio.

Indicadores 2021

- En el año 2021, treinta personas solicitaron en la Oficina Municipal del Voluntariado, información y asesoramiento personalizado sobre proyectos y entidades de voluntariado existentes en Avilés y noventa y cinco personas fueron informadas sobre acciones formativas.
- Fueron organizadas tres actuaciones formativas dirigidas a personas voluntarias y a responsables y técnicos de entidades de voluntariado.
- Se organizó, en coordinación con la Mesa Local del Voluntariado, una campaña de sensibilización y difusión del voluntariado.
- Se creó un espacio web específico para el ámbito de voluntariado.

5.3.1.3. MESA LOCAL DEL VOLUNTARIADO

Otra de las estructuras propuestas en el Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés, como medio para alcanzar sus objetivos, es la Mesa Local del Voluntariado.

Fue constituida el 25 de junio de 2020 en un encuentro presidido por la alcaldesa de Avilés y al que fueron convocadas 25 entidades locales de voluntariado reconocidas oficialmente, con posibilidad de incorporación posterior y en cualquier momento de otras entidades, así como personas y programas que desde otros ámbitos sumen en sus objetivos.

Siguiendo un modelo colaborativo de trabajo, la Mesa Local del Voluntariado se proyecta como un espacio de trabajo compartido entre las entidades sociales que cuentan con voluntariado para el desarrollo de sus proyectos, y que tienen presencia en el municipio, y la propia Administración municipal. Es un espacio de reflexión, debate y acción conjunta. Desde la Mesa Local de Volunta-

riado surgen todas las propuestas e iniciativas que se acuerdan en materia de voluntariado en Avilés.

Objetivos

- Dotar a la ciudad de un espacio común en el que participe la Administración municipal y las propias entidades de voluntariado y en el que se lleve a cabo la reflexión y generación de iniciativas y medidas orientadas al fomento del voluntariado en nuestro municipio.

Población destinataria

- Entidades locales de voluntariado reconocidas oficialmente.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 se celebraron un total de cuatro reuniones plenarias, una de ellas telemática y las otras tres con las restricciones derivadas de la situación sanitaria por COVID-19. Se abordaron principalmente actuaciones relacionadas con la formación, sensibilización y difusión de la acción voluntaria en el municipio
- Se celebraron dos reuniones con grupos reducidos de trabajo.
- Los integrantes de la Mesa Local de Voluntariado participaron en la modificación de las bases del Reconocimiento Municipal a la Labor Voluntaria y en el proceso de selección de las candidaturas.

5.3.1.4. PROGRAMAS DE FORMACION

Al objeto de desarrollar la línea 2 del Plan estratégico de voluntariado de Avilés, denominada "Conocimiento y formación", a lo largo del año 2021, desde la Oficina Municipal del Voluntariado se diseñó, en colaboración con la Plataforma del Voluntariado de Asturias, un programa formativo dirigido tanto a personas voluntarias como a personal técnico responsable de voluntariado.

El programa consistió en las siguientes acciones:

— **Taller presencial de voluntariado**. Bajo el lema *"Yo creo en un mundo mejor"* el taller iba dirigido a personas voluntarias o con interés en incorporarse al ámbito del voluntariado. Fue celebrado en el mes de julio de 2021 en el Palacio de Valdecarzana. El taller fue impartido por Geli González y Lucía Fernández, ambas profesionales de entidades que forman parte de la Plataforma del Voluntariado de Asturias. Entre los contenidos abordados en este taller, se encontraban aspectos tales como: qué es y qué no es voluntariado, ámbitos y actividades del voluntariado, marco legal y derechos y deberes de las personas voluntarias.

— **Encuentro de Voluntariado Avilés 2021**, con el lema *"No basta con mirar... Actúa"*. Se celebró en el mes de septiembre, en el Pabellón de Exposiciones de La Magdalena. El encuentro se desarrolló en dos fases, una jornada matinal dirigida a personal técnico, personas responsables o coordinadoras de programas o entidades de voluntariado, que contó con una ponencia marco titulada "Captación, vinculación y fidelización de las personas voluntarias", impartida por la Dra. Mª Celeste Dávila de León, profesora titular del Departamento de Antropología Social y Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid, seguida de una Mesa redonda formada por expertos en gestión del voluntariado. La jornada de tarde, abierta también a cualquier persona voluntaria o interesada en la acción voluntaria, fue de carácter eminentemente práctica, desarrollándose de forma simultánea, varios talleres impartidos por entidades integrantes de la Mesa Local de Voluntariado.

— **Curso online de iniciación al voluntariado "Construyamos tu voluntariado"**. Se trata de la segunda edición de este curso. Se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre de 2021. Los participantes tuvieron acceso a formación sobre aspectos tales como participación y voluntariado; desarrollo de la acción voluntaria y relaciones del voluntariado con otros agentes sociales.

— **Encuentro formativo anual de las entidades de voluntariado de Asturias, edición on line**. A petición de la plataforma de Voluntastur, la Técnica de Participación Ciudadana de Avilés intervino en este encuentro exponiendo el tema "Voluntariado y administración pública" ante la necesidad de redefinir, adaptar y actualizar el concepto de voluntariado en el contexto de la crisis social y sanitaria de 2020 y su relación con la administración pública.

— **XV Encuentro del Voluntariado del Noroccidente de Asturias.** A petición del Centro de Voluntariado del Área I (gestionado por la Fundación

Edes), la Técnica de Participación Ciudadana de Avilés intervino en este encuentro exponiendo la importancia de la colaboración entre las administraciones locales y las entidades en la redacción de un Plan de Voluntariado, explicando la estrategia llevada a cabo en Avilés.

Objetivos

- Proporcionar formación a las personas interesadas en realizar acciones de voluntariado, así como a técnicos y representantes de organizaciones y entidades de voluntariado, tratando de alcanzar, de este modo, una mayor calidad en la acción voluntaria.

Población destinataria

- El programa formativo está abierto a toda la ciudadanía y, de forma específica, a las personas voluntarias o que están interesadas en iniciar acciones de voluntariado, así como a técnicos y representantes de organizaciones y entidades de voluntariado.

Indicadores 2021

- El Taller presencial de voluntariado contó con la participación de 17 personas. El aforo hubo de ser limitado debido a las restricciones derivadas de la situación sanitaria por el COVID-19.
- En el "Encuentro de Voluntariado Avilés 2021" se inscribieron un total de 111 personas, de las cuales, 70 eran personal técnico, personas responsables o coordinadoras de programas o entidades de voluntariado y 41 eran personas voluntarias o interesadas en la acción voluntaria.
- En el curso online de iniciación al voluntariado participaron un total de 36 personas.

5.3.1.5. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO

Durante el año 2021 se pone en marcha en Avilés una campaña de sensibilización y difusión del voluntariado. La campaña es impulsada por la Concejalía de Participación Ciudadana y organizada por la Oficina Municipal del Voluntariado y la Mesa Local del Voluntariado. Inició su andadura el día 11 de mayo con su presentación ante los medios por parte del concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

La campaña tiene como lema: **"Voluntariado de Avilés, un pequeño gesto para una gran labor ...Y tú ¿te apuntas?"** y es una de las medidas contempladas en el Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés.

La campaña fue ideada para un amplio público y trata de reflejar los distintos ámbitos de actuación del voluntariado. En su fase inicial consistió en la instalación de treinta mupis distribuidos por toda la ciudad; la colocación de un vinilo de grandes dimensiones en los accesos al parking de la plaza España y la emisión de cuñas radiofónicas.

Los mupis contienen el lema de la campaña acompañado de una imagen humana y sencilla como es el gesto de levantar la mano para "apuntarse" poniendo el énfasis en lo gratificante que resulta iniciar una labor voluntaria. Se trata de una imagen entusiasta que ofrece una lectura sencilla.

Objetivos

- Promover la participación e implicación de la ciudadanía en el ámbito del voluntariado.

Población destinataria

- Dirigida al conjunto de la ciudadanía.

Indicadores 2021

- Diseño y ejecución de una campaña de sensibilización presente en amplias zonas del municipio.

5.3.1.6. ESPACIO WEB "AVILES VOLUNTARIADO"

En el año 2021 se creó el portal **www.avilesvoluntariado.org** al que se incorpora información relativa al voluntariado, incluyendo aspectos tales como la normativa vigente en la materia; información sobre entidades y proyectos de voluntariado presentes en el municipio; formación y eventos relacionados con el ámbito del voluntariado, etc, constituyéndose en un espacio virtual de sensibilización y acercamiento a los proyectos existentes en nuestra ciudad, en la que participan todas

las entidades que forman parte de la Mesa del Voluntariado.

Objetivos

- Actuar como canal de comunicación e información sobre temas de interés relacionados con el voluntariado.
- Sensibilizar, difundir y promocionar la acción voluntaria en la ciudad.

Población destinataria

- Espacio externo: Abierto a toda la ciudadanía.
- Intranet: Espacio de uso compartido con las entidades que forman parte de la Mesa del Voluntariado.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 se han realizado un total de 41.791 visitas realizadas por 11.317 usuarios.
- Se realizó una consulta popular.
- Se generaron 17 noticias relacionadas con el voluntariado.

Espacio web Avilés Voluntariado

Indicadores	Año 2021
Nº de accesos a la web	41.791
Nº de personas usuarias	11.317
Nº consultas populares realizadas Candidaturas al Reconocimiento Municipal a la Labor Voluntaria	1
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por la Oficina Municipal del Voluntariado	17

5.3.1.7. RECONOCIMIENTO MUNICIPAL A LA LABOR VOLUNTARIA

Desde el año 1986, cada 5 de diciembre se celebra el *Día Internacional del Voluntariado*, según acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

La conmemoración de este día supone una oportunidad única para celebrar el voluntariado en todas sus facetas y rendir un homenaje a quienes con su labor voluntaria, contribuyen de forma desinteresada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) construyendo un mundo más justo, equitativo y sostenible. Esta celebración contribuye, así mismo, a incentivar e impulsar la acción voluntaria en su conjunto.

Sumándonos a esta conmemoración, año tras año, en torno a esta fecha, venimos celebrando el "Reconocimiento municipal a la labor voluntaria". Se trata de una distinción que supone el reconocimiento institucional tanto a la labor individual o colectiva desarrollada en el ejercicio de la acción voluntaria por personas físicas, como el reconocimiento a las acciones de promoción del voluntariado desarrolladas por entidades, tratando de este modo de visibilizar e incentivar acciones desinteresadas y solidarias de interés general desarrolladas en nuestro municipio y que destaquen de manera especial. La selección se realiza a través de un procedimiento abierto a la participación de toda la ciudadanía, en la que cualquier persona puede presentar una candidatura.

Durante el año 2021 se ha elaborado un nuevo procedimiento, con unas bases reguladoras y una convocatoria anual. Los meses previos a la apertura del plazo, las entidades, los grupos políticos y el personal técnico municipal trabajaron de forma conjunta en la elaboración de unas bases para adecuar este proceso a la actual normativa sobre el voluntariado, incorporando un sistema de puntuaciones que facilita la toma de decisiones en las propuestas. Se establece así mismo, un objetivo prioritario para cada convocatoria anual, que resultará de la decisión adoptada por las entidades integrantes de la Mesa de Voluntariado y que para este año 2021 fue "**Actuaciones en materia**

de voluntariado dirigidas a paliar las consecuencias negativas derivadas de la COVID-19".

Se establecieron, así mismo, tres categorías para la obtención del reconocimiento:

— Persona a título individual
— Entidades de voluntariado de Avilés
— Proyectos de voluntariado impulsados por entidades o grupos de voluntariado de Avilés

Objetivos

- Reconocer y poner en valor a personas y entidades avilesinas que actúan de forma solidaria y altruista en beneficio de la colectividad.
- Promocionar el voluntariado en todas sus vertientes.
- Dar visibilidad social a la labor del voluntariado, tomar conciencia de la importante contribución que aportan y animar a más personas a prestar servicios de voluntariado.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro y grupos de voluntariado.
- Personas que, a título individual, destacan por ofrecer su tiempo y capacidad para mejorar la situación de otras personas sin esperar nada a cambio.

Indicadores 2021

- Modificación de las bases de este reconocimiento con la participación y consenso de la Mesa Local de Voluntariado y de los grupos políticos municipales.
- Celebración de la **XVIII edición del Reconocimiento a la Labor Voluntaria del Año**.
- La convocatoria se diseñó como un procedimiento abierto en el que toda la ciudadanía tuvo la oportunidad de proponer a sus candidatos/as.
- La Mesa Local de Voluntariado ha estado integrada por 25 entidades participantes en el proceso de valoración de las candidaturas presentadas.
- En este ejercicio se han otorgado tres reconocimientos, uno por cada una de las modalidades contempladas en las nuevas bases reguladoras de la convocatoria anual. Los galardonados de este año han sido elegidos a través de este nuevo proceso consensuado con las entidades que componen la Mesa del Voluntariado y los partidos políticos con representación municipal, resultando premiados:

  — Modalidad Persona voluntaria: Dña. Aida Vázquez Francisco.
  — Modalidad Entidades o grupos de voluntariado: Grupo de voluntarios/as participantes en el proyecto "#VeranoSINcovidenAviles".
  — Modalidad Proyectos de voluntariado: Proyecto "Europa Aquí".

Indicadores	Año 2021
Nº de ediciones celebradas (acumulado)	18
Nº entidades/Grupos reconocidos (acumulado)	38
Nº personas a título individual reconocidas (acumulado)	26
Reconocimiento Voluntariado en el año	
Nº propuestas presentadas	6
Nº de participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades/Grupos reconocidos	2
Nº de personas a título individual reconocidas	1
Nº de proyectos reconocidos	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento (presencial y virtual)	266

5.3.1.8. GALA DEL VOLUNTARIADO

Se trata de una gala organizada por el Ayuntamiento de Avilés a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Esta Gala se celebra con carácter anual desde el año 2004 y en ella se entregan los premios del Reconocimiento municipal a la Labor Voluntaria del año. En 2021, la celebración tuvo lugar en la Casa Municipal de Cultura el día 17 de diciembre.

La gala, cuyo acceso es libre y gratuito, está abierta a la asistencia de toda la ciudadanía.

En esta ocasión, contó con la presencia de la alcaldesa de Avilés, concejales de los grupos políticos con representación municipal, representantes de las entidades de voluntariado del municipio, personas voluntarias y los galardonados, que recibieron el premio de manos de la alcaldesa Mariví Monteserín.

En el transcurso de la gala se lleva a cabo la proyección de vídeos conmemorativos de las personas, grupos, entidades y proyectos galardonados en ediciones anteriores. Se emite, asimismo, un breve documental sobre los premiados y premiadas en la actual edición. La gala contó con las actuaciones del grupo de baile de la asociación "Swing for Asturias", quienes de forma altruista quisieron también contribuir a este homenaje a la labor voluntaria de nuestro municipio.

La gala se emitió además vía streaming a través del canal de YouTube del Ayuntamiento, contando también con audio descripción en la propia emisión, con el fin de posibilitar el seguimiento de la misma a personas que presenten deficiencia visual.

A través de la gala del Voluntariado se trata de dar un merecido reconocimiento a las personas, entidades y proyectos que favorecen una sociedad más justa y solidaria en nuestro municipio, a través de su acción voluntaria.

Objetivos

- Dar visibilidad a la labor altruista y desinteresada de personas, grupos y entidades a través de una celebración que tiene como centro el voluntariado.
- Despertar el interés por la acción voluntaria a través de un acto lúdico abierto a toda la población.

Población destinataria

- Personas y grupos de voluntariado.
- Entidades de voluntariado del municipio.
- Ciudadanía en general.

Indicadores 2021

- La celebración tuvo lugar de forma presencial y en streaming.
- En la gala participaron los componentes de la Mesa Local de Voluntariado.
- La gala contó con la asistencia, bien de forma presencial, bien de forma telemática, de todos los premiados y premiadas.
- La gala estuvo abierta a toda la población en general.

5.3.2. Hermanamientos. Encuentros de ciudadanía

Los hermanamientos contribuyen a fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, asentándose en valores de amistad, conocimiento y cooperación entre los pueblos y ciudades asociados. Avilés está hermanada desde hace varios años con cuatro ciudades: San Agustín de la Florida, Cárdenas en Cuba, Saint Nazaire en Francia y el Aaiún - Sáhara.

Objetivos

- Potenciar las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación entre los municipios hermanados.
- Favorecer el intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos muy diferentes.

Indicadores

- El pasado ejercicio se continuaron manteniendo los contactos pero no se llevó a cabo ningún encuentro.

5.3.3. Proyectos de cohesión social

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se apoyan proyectos de trabajo conjunto por la buena convivencia en los barrios. Dentro de la Convocatoria de subvenciones del Área de Promoción Social hay una línea específica destinada a este objetivo.

Objetivo

- Buscar el fortalecimiento local, promoviendo la participación de personas y entidades diversas en proyectos comunitarios.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, que se unan para la elaboración y realización de proyectos que fomenten la cohesión social y ciudadana, articulando objetivos y estrategias comunes en respuesta a necesidades e intereses compartidos por las diversas colectividades.

RELACIÓN DE PROYECTOS DE COHESIÓN PERIODO 2021

Los proyectos de cohesión en los barrios se vieron seriamente afectados por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Estos proyectos sustentan sus actividades a través del encuentro directo y cercano del vecindario de la zona donde se lleva a cabo. Gracias a los espacio de encuentro consiguen alcanzar sus objetivos de mejora de la convivencia, eliminación de estereotipos, etc.

Durante el 2021 se han visto obligadas a renunciar a la ejecución de alguna parte del proyecto o bien modificar algunas actividades para adecuarse a las medidas sanitarias impuestas.

El proyecto Aunando Esfuerzos del Polígono de la Magdalena se realizó sin contar con la subvención municipal, al considerar las entidades que las actividades propuestas, adecuadas a las obligaciones sanitarias, podían llevarse a cabo sin costes o con poca financiación, asumible con fondos propios.

Las dificultades del momento provocaron que en el barrio de La Luz no se repitiera el proyecto de cohesión que se estaba llevando a cabo. Se espera poder retomar esta iniciativa en futuras ediciones.

LA CARRIONA ENTRE TODOS Y TODAS

Objetivo

- Fomentar actitudes positivas en el barrio, potenciando espacios de convivencia, intergeneracionales y uso del Centro Sociocultural como espacio de referencia para el barrio.

Población destinataria

- Población de La Carriona en general, con especial atención a infancia, mayores y familias.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos la Xunta de La Carriona, Asociación Sociocultural Abeyu, y Asociación Astarte residuos solidarios. Participa también, pero sin solicitar subvención Cruz Roja con el programa de Educación de Calle.

Principales actividades

- Sábados Lokos de La Carriona, actividades en salón central y en salas de talleres para todas las edades.
- Atención a la infancia a través de refuerzo escolar y actividades para potenciar habilidades personales relacionales.
- Atención a las personas mayores con la puesta en marcha de un grupo de teatro.
- Atención a la juventud con talleres relacionados con nuevas tecnologías.

AUNANDO ESFUERZOS. POLÍGONO DE LA MAGDALENA

Objetivo

- Conocer las diferentes realidades que conviven en el barrio y facilitar la cohesión social, eliminar estereotipos sociales, buscar un punto de encuentro entre las asociaciones del barrio, dar a conocer las actividades de las asociaciones a personas que normalmente no participan.

Población destinataria

- Población del barrio del Polígono de la Magdalena y personas usuarias de las diferentes asociaciones y entidades.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos Magdalena - Grandiella - Polígono, DIFAC, Asociación Rey Pelayo, Centro de Día Colores y Fundación Cruz de los Ángeles.

Principales actividades

- Deporte, teatro, concurso fotografía, talleres multiculturales e intergeneracionales, actividades culturales diversas, fiesta de convivencia vecinal. Todas las actividades se realizaron a través de plataformas telemáticas.

Indicadores 2021

- En este periodo se ha aprobado **1 proyecto** en la línea de Cohesión Social, en el que se han implicado 3 entidades.
- La cuantía total de las subvenciones ascendió **2.436,00 €**.
- Las entidades del proyecto "Aunando Esfuerzos" del Polígono de la Magdalena decidieron no solicitar la subvención del 2021, aunque han realizado las actividades y por lo tanto han contado con el apoyo logístico y acompañamiento del personal de Participación Ciudadana para su desarrollo.

Proyectos de Cohesión Social

Indicadores	Año 2021
Nº de proyectos realizados	2
Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº proyectos subvencionados	1
Total cuantía subvencionada	2.436,00 €

6. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales	Establecimiento de mecanismos accesibles y ágiles que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana, incorporando las TIC y garantizando la accesibilidad. Aportaciones ciudadanas a los Presupuestos Municipales, buscando fórmulas de sistematización de consulta para participar en las políticas municipales. Procesos de formación para la participación dirigidos a la ciudadanía en general, asociaciones, personal municipal.
2. Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana	Dinamización y apoyo a las estructuras de participación, con especial atención a los Consejos de Participación de Zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor	Información y asesoramiento para el desarrollo de la labor asociativa, formación y recursos para la realización de actividades (trámites legales constitución de asociación, formación, cesión de espacios, ...). Línea de subvenciones Participación Ciudadana en el marco del Plan Estratégico de subvenciones. Visibilización del tejido asociativo y de las actuaciones que desarrollan. Feria Avilesina de Asociaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESION SOCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Fomentar el voluntariado y visibilizar sus actuaciones	Fomento y organización del voluntariado. Plan Estratégico de Voluntariado en Avilés. Oficina de Voluntariado de Avilés. Formación y sensibilización Voluntariado. Comunicación y difusión del Voluntariado (espacio web). Impulso de iniciativas de voluntariado de proximidad en los barrios. Reconocimiento de la labor voluntaria en la ciudad visibilizando las acciones punteras de voluntariado en el municipio. Gala del Voluntariado. Aplicación de procesos de participación y colaboración en procesos de desarrollo comunitario y cohesión social en los barrios desde el trabajo conjunto entidades-personal técnico.

7. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Participación Ciudadana

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Gasto (excluido RRHH)	75.000,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Gasto (excluido RRHH)	60.304,54 €
LÍNEA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	
ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA	
Nº de Consejos	4
Nº reuniones año	6
Nº media de participación de representantes de entidades	14
Nº personas participantes a título individual	4
GRUPOS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN	
Nº de Grupos de Trabajo	4
Nº medio de participantes	15
FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)	
Nº de Asociaciones participantes	Suspendida por COVID-19. Acto online.
ESPACIO WEB AVILES PARTICIPA	
Nº de accesos a la web	27.818
Nº de personas usuarias	13.157
Nº de consultas populares realizadas	3
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	44
APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	
Nº de propuestas iniciales	44
Nº de propuestas unificadas	**39**
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo o no ser de competencia municipal	19
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	11
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	9
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	**9**

L2 PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO	
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS	
REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE AVILÉS	
Nº asociaciones activas	**245**
Nº de Entidades actualizadas	234
Nº nuevas altas	11
Nº de bajas	4
INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	
Nº asociaciones asesoradas	95
FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS	
Nº de acciones formativas (conjuntas)	Suspendida por COVID-19
APOYO A ASOCIACIONES VECINALES	
Nº de Asociaciones Vecinales activas	15
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO	
Nº Entidades beneficiarias	11
Cuantía Mantenimiento	26.140,00 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO	
Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	1
Cuantía	2.000,00 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	**28.140,00 €**
CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES	
Nº de Centros Municipales de Asociaciones	7
Nº total de entidades en Centros Municipales de Asociaciones	**102**
Con Convenio. Uso permanente	46
Sin Convenio. Usos puntuales	56
L3 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL	
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	
PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO	
Nº medidas propuestas Plan Estratégico	33
OFICINA MUNICIPAL VOLUNTARIADO	
Nº solicitudes información y asesoramiento	30
Nº solicitudes información acciones formativas	95
MESA LOCAL DEL VOLUNTARIADO	
Nº reuniones (plenarias / grupos trabajo)	6
PROGRAMAS FORMACIÓN	
Nº acciones	5
SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	
Campaña sensibilización	Diseño / Ejecución
ESPACIO WEB AVILES VOLUNTARIADO	
Nº de accesos a la web	41.791
Nº de personas usuarias	11.317
Nº de consultas populares realizadas	1
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	17
RECONOCIMENTO LABOR VOLUNTARIA	
Nº ediciones celebradas (dato acumulado)	18
Nº entidades reconocidas (dato acumulado)	38
Nº de personas a título individual reconocidas (dato acumulado)	26
Reconocimiento Voluntariado en el año	
Nº de propuestas presentadas	6

Nº de entidades participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades reconocidas	2
Nº de personas a título individual reconocidas	1
Nº de proyectos reconocidos	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento (presencial y virtual)	266
HERMANAMIENTOS ENCUENTROS DE CIUDADANÍA	
Nº de encuentros celebrados	Mantenimiento contactos
PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL	
Nº de proyectos realizados	2
Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº de proyectos subvencionados	1
Total cuantía subvencionada	2.436,00 €

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

8. Ficha de contacto

Ficha de contacto Participación Ciudadana

DATOS GENERALES DEL SERVICIO	
Dirección	C/ Rivero, Nº 52, 3ª planta 33402 Avilés
Teléfonos Contacto	985 129 098
Email	participacion@aviles.es
Web	www.avilesparticipa.org
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 14 horas y tardes previa cita.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Oliva Lombardía Meana
Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Participación Ciudadana y Cooperación Internacional
Irene García Suárez
Coordinadora de Programas de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez
Alcaldesa de Avilés

Nuria Delmiro Santana
Concejala Responsable del Área de Promoción Social

Jorge Luis Suárez Alonso
Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

En la elaboración de esta memoria de actividad ha participado el personal técnico municipal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Participación Ciudadana.

Diseño y maquetación: *Juaco Amado*

AVILÉS
AYUNTAMIENTO
Área de Promoción Social